



BASES DE LA BECA SEP INVESTIGA

OBJETIVO

Uno de los objetivos fundamentales de la SEP es fomentar la investigación y el conocimiento en la lesión medular. Sin duda, la investigación constituye uno de los principales motores en el avance de la medicina.

La constitución de equipos multidisciplinares integrados por médicos, urólogos, traumatólogos, enfermeros, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, epidemiólogos, farmacéuticos... ha demostrado que el trabajo conjunto es fundamental para generar un conocimiento global y de calidad, así como para trasladar los nuevos conocimientos desde la investigación a la práctica clínica.

Por todo ello, con los Premios SEP-Investiga la Sociedad Española de Paraplejia pretende fomentar la investigación convocando un Premio al mejor trabajo publicado en periodo entre Jornadas Nacionales de la SEP. El objetivo del premio es fomentar que los expertos en lesión medular publiquen en revistas internacionales. El premio se adjudicará y será entregado durante las Jornadas de la SEP correspondiente. El premio consistirá en 800€.

BASES DE LA CONVOCATORIA

Para optar a ser candidato de los Premios, el profesional debe cumplir los siguientes criterios:

1. Ser socio de la SEP.
2. Haber publicado el trabajo en alguna revista internacional indexada en Journal Citation Reports (JCR). Si el trabajo no ha sido publicado aún, deberá presentarse la carta de aceptación del Editor.
3. El trabajo debe de estar relacionado con los mecanismos básicos, epidemiología, o con cualquier área relacionada con la lesión medular.
4. El trabajo puede haber sido publicado en principio en cualquier idioma.
5. El candidato debe de figurar dentro de los seis primeros autores del trabajo. Es imprescindible que figure el nombre de la Unidad de Lesionados Medulares a la que pertenece. El principal criterio de decisión será el factor de impacto de la revista, y este será corregido según el puesto que ocupe el candidato en el orden de autores.
6. El trabajo puede ser un artículo teórico, una revisión, o un trabajo original de investigación.
7. Los trabajos deberán ser realizados en España.
8. Los trabajos no deben haber sido premiados previamente, ni presentar ninguna vinculación o interés con fines comerciales.

El trabajo publicado será evaluado por el comité científico de las Jornadas Nacionales de ese año.

Los interesados deben enviar por correo electrónico a la Secretaría Técnica de las Jornadas en vigor el trabajo íntegro publicado en la revista internacional. Si el trabajo no ha sido publicado aún, deberá presentarse la carta de aceptación del Editor.

El plazo de envío de solicitudes será el establecido por el Comité Científico de las Jornadas de ese año.